

# PETROMAYER CIA. LTDA.

## INFORMACION GENERAL

**Empresa:**

### 1. IDENTIFICACIÓN

Empresa	PETROMAYER CIA. LTDA.
R.U.C.	1792300029001
Expediente	137111
Fecha Constitución	25-Febrero-2012
Tipo de Compañía	Compañía Limitada
Nacionalidad	Ecuatoriana
Ciudad operación	Todo el país
Provincia	Pichincha
Dirección	Calle G 119 a Media Cuadra de Repsol
Teléfonos	02-2072522-098309703
E-mail	<a href="mailto:gcroberto_mg@yahoo.com">gcroberto_mg@yahoo.com</a>
Capital suscrito	US\$ 400.00

### 2. OBJETO SOCIAL Y ADMINISTRADORES

Objeto social	Actividades de Tipo Servicio en General
Actividad Principal	Actividades de Tipo Servicio en General
Actividad secundaria	Actividades de Tipo Servicio en General
Nombre Gerente	GONZALEZ CORREA MARIA GABRIELA
Fecha Nombramiento	28-Febrero -2011
Período	5 años
Nombre Presidente	GONZALEZ CORREA ALEX ANDRES
Fecha Nombramiento	28-Febrero-2011
Período	5 años

### 3. ADOPCIÓN DE NIIF

Tipo Adopción	NIFF PYMES
---------------	------------

## Introducción

PISTONPOWER CIA. LTDA. , ha comenzado el proyecto de convergencia integral de sus estados financieros desde los Principios Contables generalmente aceptados en Ecuador a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tal como las compañías deben hacerlo en Ecuador.

De acuerdo al diagnóstico realizado a la compañía, se identifica que esta podrá estar emitiendo sus Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera a contar del año 2011.

Se ha determinado que bajo los parámetros emitidos por la Superintendencia de Compañías, PISTONPOWER CIA. LTDA, cumple los requerimientos para NIIF, para Pymes por lo tanto la empresa se alinea en el Tercer Grupo de Implementación.

## Base Legal

En el Registro Oficial No. 498, se publica la Resolución de la Superintendencia de Compañías, la Resolución No. 08.GDSC.010, la cual establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En el artículo segundo de dicha Resolución se establece que como parte del proceso de transición, la compañía elaborará obligatoriamente en el año de transición 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de experimentación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el Organismo que Estatuaríamente este facultando para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

De igual forma con fecha 12 de enero del 2011, se publica la Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 en la que se determina que el tercer grupo de aplicación podrá aplicar NIIF para Pymes si cumple los siguientes parámetros:

- Activos inferiores a cuatro millones
- Valor bruto en ventas menores a cinco millones
- Tener un promedio anual menor a doscientos trabajadores

## ACTIVOS

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:** Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, esta cuenta está conformada por Bancos y Caja Chica:

**AÑO 2011**

**BNC PICHINCHA: 400,00**

## PATRIMONIO

**CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO:** En esta cuenta se registra el monto total del capital representado por acciones o participaciones en compañías nacionales, sean estas anónimas, limitadas o de economía mixta, independientemente del tipo de inversión y será el que conste en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil. También registra el capital asignado a sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el Ecuador.

**Año 2011**

**CAPITAL SUSCRITO:** **400,00**

ELABORADO  
CONTADOR